



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

Economía

Facultad de Economía y Finanzas

**RELACIÓN ENTRE EL GASTO PÚBLICO A NIVEL
NACIONAL Y REGIONAL CON LOS CICLOS ECONÓMICOS
DURANTE LAS CRÍISIS DE 2008 Y 2020: ¿COMPORTAMIENTO
PROCÍCLICO O CONTRACÍCLICO?**

**Trabajo de Suficiencia Profesional
presentado para optar al Título Profesional de
Licenciado en Economía**

**Presentado por
Kever Rodrigo Contreras Salazar**

Lima, marzo 2024



REPORTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y FINANZAS

A través del presente, la Facultad de Economía y Finanzas deja constancia de que el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "Relación entre el gasto público a nivel nacional y regional con los ciclo económicos durante la crisis de 2008 y 2020: ¿Comportamiento procíclico o contracíclico?" presentado por KELVER RODRIGO CONTRERAS SALAZAR, identificado con DNI N° 71616825, para optar al Título Profesional de Licenciado en Economía, fue sometido al análisis del sistema antiplagio Turnitin el 2 de marzo de 2024. El siguiente fue el resultado obtenido:

[Contreras, Kelder]_[Trabajo de suficiencia profesional]_[Economía]_[2024].docx

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.bcrp.gob.pe Fuente de Internet	1%
2	repositorio.cepal.org Fuente de Internet	1%
3	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%

De acuerdo con la política vigente, el porcentaje obtenido de similitud con otras fuentes se encuentra dentro de los márgenes permitidos.

Se emite el presente documento para los fines estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Economía y Finanzas.

Lima, 19 de abril de 2024.

Juan Francisco Castro
Decano
Facultad de Economía y Finanzas

Agradecimientos:

A mi familia, quienes han hecho todo por mí y por quienes hago todo.

RESUMEN

La política fiscal popularmente es evaluada desde elementos específicos como el avance de un proyecto de inversión o el desarrollo de un programa social. Sin embargo, la crisis reciente ha revitalizado la discusión sobre el manejo de las finanzas públicas y la relevancia de las políticas contracíclicas. En países en desarrollo como Perú es relevante desarrollar este análisis en las políticas nacionales. Este trabajo de suficiente profesional busca explorar el nivel en que la literatura académica (artículos, libros, reportes, etc.) que analiza la política fiscal en Perú explora la relación del gasto público nacional y regional de Perú con los ciclos económicos. La hipótesis es que, según lo literatura estudiada, el gasto público nacional y regional ha sido más contracíclico durante crisis recientes (2008 y 2020) y menos contracíclico en años posteriores. La revisión crítica de fuentes académicas a nivel nacional y regional sugiere que la política fiscal nacional en Perú es marcadamente contracíclica en los años de crisis, con complicaciones para frenar las expansiones fiscales. Sin embargo, el análisis para los años posteriores a la crisis no está tan desarrollado. En el caso del gasto público regional si bien se podría caracterizar como acíclico por mantener tendencias crecientes en los últimos años, no hay suficiente literatura que se enfoque en analizar la política fiscal de los gobiernos regionales. Es necesario que aquellos vacíos en la literatura sean desarrollados para profundizar en la comprensión y valoración del buen manejo de la política fiscal.

ABSTRACT

Fiscal policy is popularly evaluated on the basis of specific elements such as the progress of an investment project or the development of a social program. However, the recent crisis has revitalized the discussion on the management of public finances and the relevance of countercyclical policies. In developing countries such as Peru, it is relevant to develop this analysis in national policies. This sufficiently professional paper seeks to explore the extent to which the academic literature (articles, books, reports, etc.) analyzing fiscal policy in Peru explores the relationship of national and regional public spending in Peru with economic cycles. The hypothesis is that, according to the literature, national and regional public spending has been more countercyclical during recent crises (2008 and 2020) and less countercyclical in later years. The critical review of national and regional academic sources suggests that national fiscal policy in Peru is markedly countercyclical in crisis years, with complications in curbing fiscal expansions. However, the analysis for the post-crisis years is not as well developed. In the case of regional public spending, although it could be characterized as acyclical because it has maintained growing trends in recent years, there is not enough literature that focuses on analyzing the fiscal policy of regional governments. It is necessary that those gaps in the literature be developed in order to deepen the understanding and assessment of the good management of fiscal policy.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO	4
1.1 El sector público y la economía.....	4
1.1.1 El debate sobre el rol económico del Estado	4
1.1.2 El Estado ante las fallas de mercado	5
1.1.3 Teorías económicas y participación del Estado.....	6
1.2 La participación del Estado mediante la política fiscal	9
1.3 Ciclos económicos y política fiscal	11
2. EVIDENCIA EMPÍRICA	14
2.1 Gasto público y ciclos económicos en América Latina	14
2.2 Gasto público y ciclos económicos en Perú.....	17
2.2.1 Política fiscal nacional.....	17
2.2.2 Política fiscal regional	24
CONCLUSIONES.....	28
RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operaciones del Sector Público no Financiero - Acumulado últimos 12 meses (2021 – junio 2023)	22
Tabla 2. Niveles de ejecución del gasto (Girado) de los gobiernos regionales (2007 – 2023)	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	LA6: Coeficientes de ciclicidad de una regresión de panel.....	15
Figura 2.	Valoración de los esfuerzos fiscales de las medidas anunciadas en 2020 (% del PBI) - América Latina.....	16
Figura 3.	Balances fiscales - América Latina y el Caribe (2012-2022).....	17
Figura 4.	Resultado económico del sector público no financiero (% del PBI) – Perú (1980-2016)	19
Figura 5.	Estudio contrafactual del desempeño fiscal en Perú (1999-2015)...	20
Figura 6.	Componentes cíclicos del gasto y del PBI en Perú (2007-2015)	21

INTRODUCCIÓN

Pese a que la pandemia de Covid-19 puede considerarse una etapa cerrada que transformó al mundo en muchos sentidos, sus efectos a nivel económico, combinados con los de otros sucesos internacionales como la guerra entre Rusia y Ucrania, aún persisten. Es así que los países enfrentan aún distintos retos para regresar a los niveles prepandemia y manejar una inflación global en crecimiento. Como resultado, en países en desarrollo, como el Perú, existen expectativas pesimistas generalizadas entre la población que espera que las autoridades públicas tomen medidas efectivas para cambiar la situación nacional. Ante este panorama donde la población cuestiona constantemente la idoneidad de las políticas públicas y los gastos vinculados a su ejecución, surge especial interés en la relación entre los ciclos económicos y la inversión pública, es decir, el gasto de la política fiscal.

La incertidumbre inherente a los ciclos económicos plantea la cuestión de cómo las políticas fiscales pueden mitigar o exacerbar las fluctuaciones económicas que experimenta el país. Pero, además, es necesario enfatizar la importancia de tener una mirada más de largo plazo sobre el manejo de la política fiscal y cómo esta puede influir en la capacidad futura del país para responder adecuadamente a otras situaciones urgentes. En 2020 el ministro de Economía y Finanzas, Walter Bellido, declaró que el país era capaz de aplicar políticas contracíclicas en tiempos difíciles debido a que se ahorró en los momentos adecuados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). En este sentido, el presente trabajo de suficiencia profesional tiene como tema central explorar la evaluación por parte de la literatura disponible (libros, artículos académicos, reportes institucionales, etc.) del comportamiento de la inversión pública a nivel nacional y regional en el Perú, y su relación con el ciclo económico durante los años recientes, especialmente los periodos de las recientes crisis (2008 y 2020). Así, se busca determinar en que medida la literatura puede responder la pregunta: ¿la inversión pública a nivel nacional y regional es procíclica o contracíclica?

La política fiscal juega un rol crucial en el desarrollo económico de un país no solo por su capacidad para intervenir ante situaciones subóptimas específicas que limitan el potencial de los agentes, sino por su impacto macroeconómico a lo largo del tiempo. En teoría, la inversión pública puede ser utilizada como herramienta contracíclica para estabilizar la economía. Durante las recesiones, el aumento de la inversión pública puede estimular la demanda agregada y generar empleos, contribuyendo a la recuperación económica. Sin embargo, en la

práctica, el comportamiento de la inversión pública no es así de consistente en términos de la relación entre el diseño de la política fiscal y la situación macroeconómica del país.

En regiones como América Latina las motivaciones políticas, por ejemplo, pueden tener una fuerte influencia en las políticas públicas. En el caso del Perú, la inversión pública ha tenido un papel importante en el crecimiento económico de las últimas décadas. Sin embargo, no se ha evaluado mucho el comportamiento de la inversión pública en el Perú en relación de los ciclos económicos y tener presente esta relación es importante para considerar el impacto macroeconómico en el largo plazo que han tenido las políticas pasadas y tener un diseño más preciso de las futuras políticas. Además, este tipo de análisis con un enfoque mayor al corto plazo son relevantes porque permiten evaluar, con mayor o menor detalle, mediante una visión más completa el nivel de éxito del accionar del sector público. La estrategia de investigación se basa en una revisión de la literatura existente sobre la política fiscal y el nivel en que desarrollan el análisis de la relación entre el gasto público y los ciclos económicos.

La **hipótesis** es que: **según la literatura, el gasto público a nivel nacional y regional ha sido más contracíclico durante las últimas crisis, y menos contracíclico en los años posteriores a ellas.** Así, el objetivo principal de este estudio es explorar en qué medida las fuentes académicas evaluaron si el gasto público en Perú ha actuado como un elemento contracíclico en el marco de los ciclos económicos. Además de profundizará en los aspectos teóricos que sustentan la relevancia de comprender el comportamiento del gasto público en relación con las fluctuaciones de la economía.

En un entorno donde las fluctuaciones económicas son inevitables y distintos eventos influyen en la estabilidad de la economía, comprender la dinámica de la inversión pública es esencial para la formulación de políticas efectivas. De esta forma, la relevancia de esta investigación radica en su capacidad para informar a los responsables de políticas, académicos y al público en general sobre el comportamiento de la inversión pública en relación con los ciclos económicos y cómo esta relación influye y explica la capacidad de la política fiscal para estabilizar la economía.

El presente trabajo se organiza en cuatro secciones fundamentales: introducción, marco teórico, evidencia empírica y conclusiones. La introducción presenta el problema y enfoque específico del estudio así elementos como la hipótesis, el objetivo y la justificación. El marco teórico explora la participación del Estado en la economía, el uso de la política fiscal para realizar intervenciones económicas, y las teorías neoclásicas y neo-keynesianas, destacando el rol de

política fiscal en la estabilidad macroeconómica. La sección de evidencia empírica se centra en la revisión crítica de fuentes académicas para determinar si la política fiscal ha sido procíclica, neutra o contracíclica a nivel nacional y regional. Finalmente, las conclusiones resumen los hallazgos, identifican futuras direcciones de investigación, analizan las implicancias de política y cierran el trabajo. A través de este análisis se busca contribuir al entendimiento de la relación entre la inversión pública y los ciclos económicos, aportando luces para la toma de decisiones y futuras investigaciones en el campo de la economía en Perú, así como para la realización de más investigaciones relacionadas.

CUERPO DEL TRABAJO

1. MARCO TEÓRICO

En esta sección se abordarán tres temas principales para desarrollar el posterior análisis sobre la política fiscal nacional: una revisión sobre las principales ideas debatidas respecto a la participación del estado en la economía, la participación pública mediante la política fiscal, y un análisis sobre los ciclos económicos y su relación con la estabilidad macroeconómica.

1.1 El sector público y la economía

1.1.1 El debate sobre el rol económico del Estado

El Estado y sus acciones tienen contantemente una influencia, directa o indirecta, en distintas facetas de la vida de la población, desde la definición de las obligaciones de los ciudadanos (leyes, regulaciones, impuestos) hasta interacciones con elementos gestionados por el Estado (seguridad, transporte público, usar el documento de identidad). Esta influencia también alcanza desde distintos canales a la economía. A grandes rasgos, el tipo de economía representativa de países occidentales se le denomina economía mixta donde mientras diversas actividades económicas son realizadas por agentes privados (empresas), el Estado también realiza otras (Stiglitz, 2000). Y uno de los temas claves y más debatidos sobre la participación del Estado en la economía es la definición de esa frontera entre la actividad privada y la pública.

La teoría mercantilista del siglo XVIII planteaba que el Estado debía impulsar la industria y el comercio. Pero, en respuesta a esta teoría, Adam Smith, reconocido como padre de la economía moderna, defendió en “La riqueza de las naciones” (1776) que el papel del Estado en la economía debía ser limitado, mientras que el ánimo de lucro, la propiedad privada y la competitividad serían los que moverían a la actividad económica hacia los intereses de la sociedad. Aunque las ideas de Smith fueron muy influyentes, no detuvieron la preocupación respecto a temas como la existencia de paros en ciertos sectores o las desigualdades en los ingresos, donde destacan nombres como el de Karl Marx, con su obra “El capital” (1867), como uno de los defensores más influyentes de una mayor participación del Estado (Stiglitz, 2000).

Uno de los eventos más influyentes para la comprensión del rol del Estado fue la Gran Depresión de los años 30 al mostrar un caso contundente de que los mercados fallaron, además de revelar la existencia de otros varios problemas vinculados a la crisis, como el quiebre de los bancos, la pérdida de ahorros de la población, caídas significativas en productos agrícolas y los impagos de hipotecas. La teoría económica de la época no pudo explicar ni responder a la crisis mientras las presiones por la intervención pública aumentaron. En esta época economista el

John Maynard Keynes, autor el “Tratado sobre el dinero” (1930) y de “La teoría general del empleo, el interés y el dinero” (1936), fue un defensor clave de la necesidad, así como la capacidad del Estado de intervenir en la estabilización de la crisis y en la aceleración económica (Jahan et al., 2014). En respuesta a la crisis, en Estados Unidos el Estado tomó un rol más activo para alcanzar la estabilización económica y además se aprobó un conjunto de medidas para atender otros problemas, conocido como el *New Deal* (Stiglitz, 2000).

Años después, luego de la Segunda Guerra Mundial los países de occidente experimentaron un periodo de prosperidad, pero aun así persistían niveles importantes de pobreza y desigualdad, lo que impulsó entre los agentes públicos una serie de medidas públicas para los más necesitados durante los años setenta (Stiglitz, 2000). No obstante, estas iniciativas no llegaban a erradicar estos problemas de la economía de mercado, y algunos incluso causaban efectos no previstos, lo que debilitaba los argumentos a favor de estos programas. Detractores de la intervención estatal, como Milton Friedman, consideran cuatro causas principales para explicar la incapacidad sistemática del Estado para corregir las insuficiencias producidas por el mercado: el conocimiento reducido del Estado sobre las respuestas privadas a sus intervenciones, la información reducida del Estado sobre las consecuencias complejas de sus decisiones, el reducido control de la burocracia y las limitaciones vinculadas a los procesos políticos mediante los cuales se toman las decisiones (Stiglitz, 2000).

1.1.2 El Estado ante las fallas de mercado

La discusión sobre el rol del Estado en la economía se ha ido desarrollando considerando tanto las limitaciones del Estado como las que exhiben los propios mercados, los cuales, al estar en constante evolución, por ejemplo, gracias a la tecnología, pueden requerir nuevos análisis particulares para evaluar justamente en que medida surgirán o no inconsistencias importantes. Este reconocimiento de las limitaciones del Estado implica que su intervención debe ser solamente en los casos con fallos del mercado importantes y donde existe evidencia de que la intervención llevará a una mejora significativa. En ese sentido, es preferible una intervención limitada del Estado enfocada a los problemas más graves de la economía (como la pobreza o empleo), mientras los agentes privados (empresas y consumidores) tendrían la participación más importante en la economía para llegar a resultados eficientes, o lo más cercano posible, en el sentido de Pareto, escenario donde solo se podría mejorar la situación de una persona empeorando la de otra (Stiglitz, 2000).

Por lo tanto, la participación del Estado en distintos sectores de la economía requiere una evaluación rigurosa, o de lo contrario la economía se estaría alejando del resultado más eficiente que ya ofrece el mercado. Ello implica no solo pérdidas en los beneficios para la población, sino una ineficiente inversión de los recursos. No obstante, como se mencionó, los resultados alcanzados por los mercados no son siempre satisfactorios pues se puede producir una cantidad excesiva o demasiado baja de ciertas cosas (contaminación e investigación médica respectivamente, por ejemplo). Así, uno de los principales argumentos para la intervención del sector público son los denominados **fallos de mercado**, condiciones con distintos orígenes donde los mercados no son eficientes en el sentido de Pareto. Los principales fallos del mercado son: la competencia imperfecta; la gestión de los bienes públicos; la existencia de externalidades; los mercados incompletos; la información imperfecta; y los paros u otras perturbaciones económicas (Stiglitz, 2000).

Otros argumentos a favor de la participación del Estado es evitar una distribución de la renta muy desigual y el temor a que las personas no actúen según su propio interés, pero la atención de los fallos de mercado es la principal justificación para muchas de las políticas públicas (inversiones en infraestructura, programas públicos, transferencias, etc.). La existencia de estos fallos impediría que la economía sea eficiente en el sentido de Pareto sin la participación del Estado. Pero nuevamente, con el fin de asegurar la calidad e idoneidad de la inversión pública, es necesario demostrar que existe una forma de intervención en el mercado que mejore el bienestar de alguien sin empeorar el de otra persona y también que el proceso político real será capaz de corregir el fallo identificado (Stiglitz, 2000). De ser muy flexible sobre la identificación de estos fallos y no seguir lineamientos adecuados se realizarían intervenciones incorrectas. Se deben tener presentes las limitaciones del Estado (como el conocimiento reducido de las respuestas privadas y el reducido control de la burocracia) y no generalizar sobre que ante toda falla de mercado la intervención del gobierno está justificada.

1.1.3 Teorías económicas y participación del Estado

Desde la teoría económica se pueden distinguir dos corrientes principales que abordan la cuestión de la intervención pública: la teoría **neo-keynesiana** y la teoría **neo-clásica**. La teoría neo-keynesiana, tal como lo indica su nombre, se basa en el keynesianismo surgido en los años de la Gran Depresión donde John Maynard Keynes lideró la defensa de la participación del Estado para equilibrar la economía ante el fracaso de los mercados. Su teoría se centraba en que el motor económico más relevante es la demanda agregada (el gasto conjunto de las empresas, los hogares y el Estado) así como que el libre mercado carecía de mecanismos de

auto-equilibrio para asegurar el pleno empleo (Jahan et al., 2014). Los componentes del producto de bienes y servicios es la suma de: el consumo, la inversión, compras del gobierno y las exportaciones netas; por lo tanto, los aumentos de la demanda se dan a través de ellos, pero en las recesiones las reducciones del gasto, es decir la menor demanda, puede causar una menor actividad en las empresas como respuesta lo que causará un aumento en el desempleo que puede prolongarse. Tres de los principales argumentos económicos del keynesianismo para validar esta visión son (Jahan et al., 2014):

- La demanda agregada es influenciada tanto por decisiones económicas públicas como privadas, las cuales pueden generar resultados macroeconómicos adversos que exijan la intervención del Estado.
- Los precios, en especial los salarios, son rígidos por lo que se ajustan o reaccionan lentamente ante las variaciones de oferta y demanda, causando situaciones de escasez y excedentes.
- Los cambios en la demanda agregada tienen un mayor impacto en el corto plazo en el producto real y en el empleo, más no en los precios.

La teoría keynesiana fue ampliamente aceptada y analizada, pero también recibió oposición por parte de otras corrientes que cuestionaban la idea de estimular de forma tan activa la economía y sus efectos en el largo plazo. En los años setentas y ochentas los economistas keynesianos adoptaron varias de las críticas e integraron a la teoría nuevas dimensiones, como el corto y largo plazo y la neutralidad del dinero (Jahan et al., 2014), desarrollando la denominada como teoría neo-keynesiana. De esta forma la teoría keynesiana y neo-keynesiana defienden que las políticas intervencionistas son importantes para el impulso de la economía, mediante la política fiscal e incluso la política monetaria, especialmente durante periodos de recesión para reducir su impacto real en la economía, por ejemplo, invirtiendo en proyectos de inversión que demanden mano de obra y de esa forma fomentar el empleo y estabilizar los sueldos en lugar esperar a que los efectos de la contracción se agraven y resuelvan con el tiempo.

Por otro lado, la teoría neoclásica representa unas ideas que contrastan forma significativa con la teoría neo-keynesiana. Entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX se desarrollaron argumentos y conceptos fundamentales de la teoría económica moderna como las "preferencias individuales", las utilidades marginales o la función de producción, y es esta corriente, que a derivó en varias otras ramas, la que se denominó como economía neoclásica (Shukla, 2010). Durante fines del siglo XX, alrededor de los años 70 cuando la teoría keynesiana no podía

explicar los resultados subóptimos de las intervenciones públicas, los economistas neoclásicos dominaron la disciplina teniendo una gran influencia en lo académico y político (Morgan, 2015).

Los economistas neoclásicos comprenden a la economía como el conjunto de las preferencias y acciones de los individuos y se enfocaban en demostrar que los agentes usan sus recursos y capacidades con el fin de maximizar sus intereses propios (Shukla, 2010). En ese sentido, la economía y sus equilibrios siempre son el resultado de los agentes persiguiendo sus intereses personales, y en ese sentido la producción y los precios son determinados por esta maximización de los beneficios, por lo que el mercado llega por sí solo a un equilibrio óptimo.

Dado a que esta es una teoría con diversos representantes y modelos postulados, no es tan simple hablar de una única teoría neoclásica, ante ello Arnsperger & Varoufakis (2006) sintetizan las bases de la teoría neoclásica en tres axiomas principales:

- El individualismo metodológico: En la teoría neoclásica el estudio del fenómeno socioeconómico se aborda desde el nivel individual y sus acciones que son las que explican los procesos más complejos, como las piezas de un reloj.
- El instrumentalismo metodológico: Se refiere a la idea de que todas las acciones que realizan las personas, es decir su comportamiento, son guiadas racionalmente por sus preferencias y están orientadas a maximizar su satisfacción. Por lo tanto, el *Homo Economicus* es motivado principalmente por un feroz instrumentalismo de medios y fines.
- Equilibrio metodológico: La teoría asume la existencia un equilibrio en el que se encuentran son agentes y el análisis, mediante el desarrollo de las funciones de utilidad o las restricciones de los agentes, está orientada al estudio de las desviaciones del sistema del equilibrio, donde las perturbaciones existentes no serán capaces de alejar el comportamiento basado en intereses del equilibrio planteado.

Según lo expuesto, la teoría neoclásica es reticente a la intervención del Estado en la economía básicamente porque consideran que los mercados son eficientes por sí mismos y que mediante sus propios mecanismos los agentes pueden adaptarse de forma óptima. En ese sentido la participación del Estado puede alejar a los mercados del mejor resultado que se podría alcanzar de forma natural debido a las distorsiones que generarían.

La teoría neoclásica de la distribución explica cómo se distribuye la renta entre los diferentes factores de producción, donde los más importantes son: el trabajo (los trabajadores reciben

salarios por su trabajo), el capital (los propietarios del capital perciben beneficios por su inversión), y la tierra (los propietarios de la tierra reciben rentas por su alquiler). Según la teoría neoclásica, la distribución de la renta estará determinada por la productividad marginal de cada factor a la producción de bienes y servicios, en otras palabras, los trabajadores con mayor productividad recibirán salarios más altos (Mankiw, 2012). Y dado que los factores de producción se usan juntos, la productividad marginal de cualquiera de estos factores depende de las cantidades existentes de los demás, lo que implica que cambios en la oferta de un factor afecta a las ganancias de equilibrio de todos los factores (Mankiw, 2012). Esto permite comprender mejor como desde la teoría neoclásica la intervención estatal puede generar distorsiones en el mercado al cambiar los equilibrios en los factores de producción mediante intervenciones que alteren la oferta o demanda de los insumos de producción.

De esta forma, mientras la teoría neo-keynesiana argumenta por una intervención necesaria y protagónica del sector público, la teoría neoclásica se muestra mucho más a favor de la capacidad de los agentes privados para alcanzar resultados eficientes y que el Estado tenga participaciones mínimas en la economía. Ninguna de estas teorías es absoluta y en distintos periodos de la historia dominaron las políticas de distintas economías, por lo que es importante considerar ambas al evaluar eficiencia de la inversión pública y la necesidad de las intervenciones públicas.

1.2 La participación del Estado mediante la política fiscal

Al ser el Estado el agente encargado de la provisión de servicios públicos importantes y la atención de aspectos críticos (como las regulaciones) para el desempeño adecuado de la actividad económica, se puede considerar que una de las responsabilidades básicas del sector público es la gestión de sus recursos limitados, recaudados principalmente de otros sectores de la propia economía mediante impuestos. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCR, 2011), la política fiscal se refiere al conjunto de medidas con la finalidad de influir en el nivel de precios, la producción, la inversión y el empleo a través de canales como el gasto público y la recaudación de impuestos. En países en desarrollo como Perú la cuestión sobre la calidad del gasto del gobierno suele enfocarse popularmente en elementos puntuales como el desarrollo de programas públicos o inversiones específicas de alta visibilidad, un enfoque que puede llegar a fomentar las medidas populistas. No obstante, también es muy relevante comprender a un nivel consolidado cómo se maneja la inversión pública, por ejemplo, a nivel nacional y regional.

Los tres componentes principales de la inversión pública total, o gasto total del gobierno, son el gasto en consumo de bienes y servicios (**G**), transferencias (**TR**), y la inversión pública (**I**), ósea el gasto en capitales (De Gregorio, 2007). El **gasto corriente** hace referencia a la suma de G, que incluye los salarios pagados por el sector público, y TR, donde las principales transferencias son los gastos para la seguridad social como las pensiones. Para fines de plantear el déficit fiscal global (**DF**) que representará el cálculo final de la inversión pública total, podemos denominar al gasto total del sector público como **G**, a los ingresos públicos como **T** y a los pasivos o deuda neta que existe al inicio del periodo t como **B_t** por la que se paga una tasa de interés i . Para fines prácticos de esta revisión teórica, que no busca profundizar en el efecto de la inflación sobre el presupuesto, se asumirá que la inflación es 0 y por lo tanto el interés nominal es igual al real ($i=r$).

$$DF_t = G_t + iB_t - T_t$$

De esta forma, un nivel de gasto no financiero mayor a los ingresos, junto con altos intereses por pagar, explican aumentos en el déficit. En cambio, si DF fuera negativo, debido a que los gastos públicos son menores que la recaudación, se trataría de un superávit. Vale mencionar que, si solo se omitiera el pago de interés, es decir solo $G - T$, se obtendría el **déficit primario**. Un aspecto importante del análisis del déficit fiscal reside en comprender que esta define la restricción presupuestaria del Estado pues, similar a los hogares, al gastar más que los ingresos el Estado deberá endeudarse (cambios en B) por lo que el déficit fiscal responde a la necesidad del sector público por financiamiento (De Gregorio, 2007). De esta forma la restricción presupuestaria del Estado plantearse así:

$$DF_t = B_{t+1} - B_t = G_t + iB_t - T_t$$

Esta restricción permite comprender que un déficit alto y constante arrastraría efectos para la deuda futura por lo que una economía donde el gobierno posee una deuda neta positiva no puede entrar permanentemente en un déficit primario, por lo que tendrá que generar superávits primarios para el pago de la deuda. Aunque el manejo de la deuda no es el enfoque principal de este estudio, esta dinámica demuestra que cambios en la política fiscal exigirán o se reflejarán en futuros ajustes compensatorios en una dirección opuesta para mantener este balance en las cuentas fiscales (De Gregorio, 2007). Es otras palabras, si el Estado aumentara en un periodo el gasto no financiero sin aumentar la recaudación, luego tendrá que subir los impuestos o disminuir el gasto en compensación. De esta forma, el manejo de las cuentas fiscales no es muy diferente del manejo del presupuesto de una persona real limitada por su

capacidad de generar ingresos, consumir y endeudarse, por lo que sin un manejo adecuado de las cuentas en el Estado pueden surgir perturbaciones importantes que impacten en la efectividad de sus acciones o la capacidad del sector público para atender las necesidades de la población y los problemas sociales.

1.3 Ciclos económicos y política fiscal

Una característica importante del producto bruto interno (PBI) de un país es que este fluctúa en el largo plazo alrededor de un PBI de tendencia, llamado PBI potencial o de pleno empleo, y estas variaciones alrededor de la tendencia son conocidas como ciclo económico (De Gregorio, 2007). Existen distintas causas, algunas más predecibles que otras, para estas fluctuaciones pues se debe considerar los distintos tipos de elementos, procesos y agentes que participan durante la actividad económica e influyen en la productividad. Y al depender las cuentas fiscales del PBI, estas fluctuaciones económicas también afectarán la política fiscal, por lo que el nivel de gasto y recaudación no son ajenos a los ciclos económicos. Muchas veces las intervenciones públicas son respuestas ante necesidades o problemas específicos que presionan a la intervención del Estado, en ese sentido, el estudio de la relación entre la política fiscal y los ciclos económicos también enfatiza el diseño de la respuesta adecuada, pero esta es compleja pues se requiere considerar una mirada en retrospectiva, así como considerar los futuros efectos de aquella respuesta.

La teoría del ciclo económico real (*RBC*, por las siglas en inglés), impulsada por los años 80s, planteó un importante marco de referencia para el análisis de las fluctuaciones económicas. Uno de sus argumentos fundamentales era la eficiencia de los propios ciclos de la economía al considerar que el grueso de las fluctuaciones económicas observadas en los países industrializados como un resultado de equilibrio derivado de la respuesta de los agentes económicos a variaciones exógenas de las fuerzas reales (destacando la tecnología), en un entorno caracterizado por una competencia perfecta y mercados sin fricciones (Galí, 2008). En ese sentido, las fluctuaciones cíclicas no significaban necesariamente una asignación ineficaz de los recursos por lo que las políticas de estabilización podrían no ser necesarias o incluso contraproducentes, lo que es un contraste importante con la teoría keynesiana que instaba a la intervención pública en casos de recesión para solucionar el uso ineficiente de los recursos.

Keynes plantea que los ciclos económicos se deben a cambios en la eficiencia marginal del capital donde hay una rotación de fuerzas económicas que alteran el comportamiento del ciclo de forma que “las fuerzas que lo empujan hacia arriba al principio toman impulso y producen

efectos acumulativos unas sobre otras, pero pierden gradualmente su potencia hasta que, en cierto momento, tienden a ser reemplazadas por las operantes en sentido opuesto” (Keynes, 1965, p. 279), y estas fuerzas también se impulsan y decaen para ser reemplazadas. Así, las tendencias positivas o negativas pueden persistir indefinidamente, pero terminarán revirtiéndose. Kalecki (1956) propone una interpretación desde la demanda de bienes de inversión donde divide el ciclo económico en cuatro etapas (recuperación, auge, recesión y depresión) que capturan el proceso mediante el cual luego de un auge en la demanda de estos bienes, esta demanda supera las necesidades reales de inversión y bajan los pedidos, lo que inicia la contracción hasta que inicie nuevamente el ciclo.

Por otro lado, según Kalecki (1956) el factor para el crecimiento económico es la creación de “poder adquisitivo adicional” que podrá impulsar los movimientos al alza. Desde la teoría Keynesiana la participación del Estado es muy necesaria para asegurar el impulso adecuado de la actividad económica desde la demanda, y además se enfatiza la relevancia de que estas intervenciones respondan a las fluctuaciones que experimenta la economía durante el ciclo económico (Jahan, 2014). Cada país tiene una estructura, reglas, cultura, hábitos y recursos diferentes por lo que durante un mismo periodo las economías pueden enfrentar escenarios diferenciados, lo que también influye en el tipo de respuesta que pueden o deberían ejecutar. No obstante, la teoría económica ha definido dos grandes categorías para comprender y estudiar la participación del Estado en relación con los ciclos económicos: políticas contracíclicas y procíclicas.

La política económica se considera como contracíclica o procíclica básicamente si busca mover a la economía en una dirección opuesta o igual, respectivamente, al de las tendencias económicas existentes durante el ciclo económico. Una política acíclica, en cambio, busca mantener un equilibrio constante independientemente del ciclo económico. Mientras el comportamiento procíclico puede exacerbar las fluctuaciones económicas, las políticas contracíclicas representan intervenciones que buscan mitigar los impactos económicos de las recesiones (pérdida de trabajo, menor inversión y crecimiento) y controlar las tendencias al alza en periodos de expansión para mantener la estabilidad en la economía. Es así que una postura fiscal contracíclica conllevaría realizar un déficit fiscal significativo debido a un mayor nivel de gasto y un menor nivel de recaudación ante condiciones económicas negativas, y un déficit fiscal pequeño o superávit mediante ahorros en periodos de crecimiento (BCR, 2011; Ramírez, 2006). En cambio, una política fiscal procíclica disminuye el gasto e incrementa recaudación en los malos tiempos y viceversa.

Según Stiglitz (2003), las políticas contracíclicas han sido importantes para que en los países desarrollados los periodos de recesión fueran más cortos y los de expansión más largos. Se debe enfatizar que postura contracíclica no solo consiste en intervenciones para atender necesidades sociales (como transferencias directas), sino principalmente en incrementar mediante el gasto público, o la política monetaria, la rentabilidad de los agentes privados para que su actividad siga siendo rentable, minimizando los efectos de fluctuaciones negativas (Ramírez, 2006). Por lo que, desde la teoría keynesiana, la política fiscal desde una postura contracíclica permite regular la demanda agregada en la economía, lo que justifica la intervención del Estado para optimizar el uso de los recursos en casos de recesión mediante la expansión de la demanda agregada (Ramírez, 2006).

Un concepto importante sobre las políticas contracíclicas son los estabilizadores automáticos que representan componentes de las finanzas públicas que se ajustan automáticamente a los cambios en la actividad económica y mantienen un comportamiento contracíclica pues están activos durante los periodos de recesión (el gasto aumenta), pero inactivos (se reduce el gasto) durante los periodos de alta actividad económica (De Gregorio, 2007). Estas políticas aportan a la estabilidad económica porque permiten que los agentes no enfrenten cambios muy drásticos o se adapten mejor a los impactos del ciclo económico, como los programas sociales vinculados al desempleo. Otro ejemplo importante son los impuestos vinculados al nivel de actividad económica (como los impuestos a las utilidades, a los ingresos, etc.), pues si las personas también reciben menos ingresos o consumen menos pagarán menos impuesto a la renta y se reducirá la recaudación por impuestos indirectos (IGV) (De Gregorio, 2007).

De esta forma, la teoría económica ha explorado la relación entre los ciclos económicos y la política fiscal donde, desde diversas perspectivas, se respalda la necesidad de políticas contracíclicas. Estas estrategias, que buscan estabilizar la economía mediante ajustes automáticos y decisiones gubernamentales, representan herramientas esenciales para mitigar las adversidades y optimizar la producción en diferentes fases del ciclo económico. Si bien se resalta su importancia para atenuar los efectos de una recesión y responder a la presión de una mayor participación del Estado en situaciones de necesidad, las políticas contracíclicas no solo tienen un impacto estabilizador en el corto plazo, sino que un comportamiento contracíclico es importante para mantener la estabilidad macroeconómica y permitir el desarrollo de una economía más resistente a las fluctuaciones.

2. EVIDENCIA EMPÍRICA

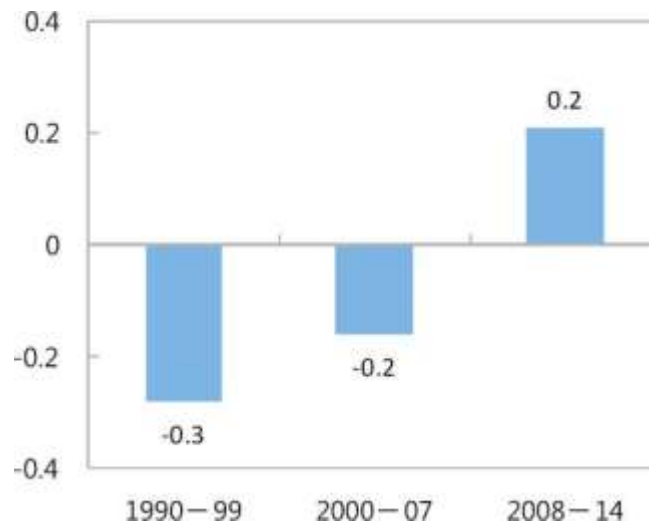
2.1 Gasto público y ciclos económicos en América Latina

Al estar saliendo de un shock importante como fue la pandemia es relevante considerar el tipo de políticas que se han tomado en los años recientes y como la adherencia a las reglas para el gasto público ha influenciado, y podría influenciar en el futuro, en la estabilidad macroeconómica. En ese sentido, vale la pena evaluar ese tipo de impactos no solo desde el caso nacional, sino también observando las tendencias experimentadas por los países de la región de América Latina, así como han estudiado organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (Cardenas et al., 2021; Celasun et al., 2015) y el Banco Interamericano de Desarrollo (Galindo & Nurger, 2023).

Un episodio importante para analizar la política fiscal de los países latinos es la gran crisis de 2008 que, si bien tuvo su origen Estados Unidos, debido a la creciente globalización, tuvo diversos efectos en América Latina. Tras la crisis financiera de 2008, se realizaron los estímulos fiscales en la región de América Latina en 2009 que fueron útiles para controlar las pérdidas en el producto de los países, quienes en su mayoría poseían unas reservas fiscales históricamente altas que les facilitaron revertir los impactos mediante la expansión fiscal (Celasun et al., 2015). Esta política se consideró el distanciamiento de América Latina de un pasado marcado por una política procíclica pues se reaccionaba acorde a un comportamiento contracíclico para estabilizar la economía; sin embargo, en la mayoría de países no hubo una normalización fiscal acorde para cambiar la política fiscal expansiva, que en gran parte se enfocó en aumentos de los gastos corrientes, lo que implicó que el gasto público siguiera aumentando. Así, para 2014, al evaluar a seis de las economías emergentes más grandes de la región (LA6: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, y Uruguay), la mayoría de los países no repusieron sus márgenes fiscales manteniendo la política expansionista surgida por la crisis, llegando algunos a inclinarse hacia una política fiscal del tipo procíclica (Celasun et al., 2015).

Los resultados de una especificación de regresión estándar que vincula la variación del saldo fiscal con la brecha del producto del país i en el año t (1990-2014) para estimar el carácter cíclico de la política fiscal en América Latina sugieren que el comportamiento de las políticas en LA6 ha sido mayoritariamente acíclico o ha alternado entre una postura procíclica y una contracíclica a lo largo de esos años (Celasun et al., 2015). La figura 1 resume esta menor prociclicidad hallado en los coeficientes de la regresión por periodos hasta el 2014, donde un signo positivo indica una política contracíclica y un signo negativo una política procíclica.

Figura 1. LA6: Coeficientes de ciclicidad de una regresión de panel



Fuente: Celasun et al. (2015), International Monetary Fund. Staff Discussion Notes, 2015 (006).

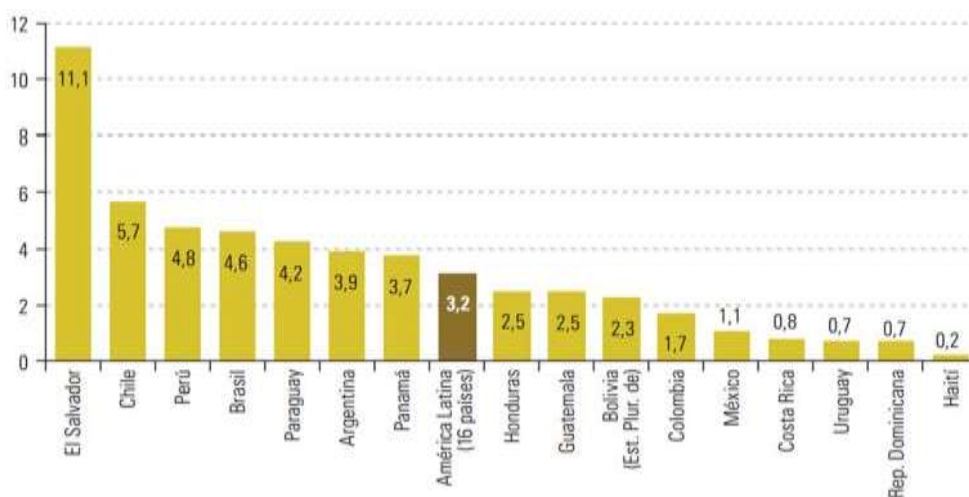
Nota: Un coeficiente con signo positivo significa una política contracíclica y un signo negativo una política procíclica.

Dado que no se restauraron los topes fiscales durante los años siguientes a la crisis financiera, otro resultado fue el incremento constante de la deuda en los países de América Latina, que fue exacerbado por la caída de los precios de *commodities* durante la segunda mitad de la década de los 2010s, por lo que en líneas generales los países latinos entraron en la crisis pandémica con ratios de deuda mucho más elevados y balances primarios más débiles que cuando entraron en la crisis de 2008 (Cardenas et al., 2021). Así, luego de un periodo en que los países latinos habían mantenido unos niveles de déficit estables, con un ligero aumento en 2016, en 2020 pasaron a tomar una marcada postura contracíclica con un aumento significativo del gasto en paquetes que incluían distintas medidas, como aumentos del gasto, reducciones de impuestos, aplazamientos fiscales y garantías de préstamos, destinadas a mitigar el impacto socioeconómico de la crisis (Cardenas et al., 2021).

Si bien el diseño y ejecución de las políticas fueron ajustándose progresivamente, los países latinos mostraron desde la etapa inicial de la crisis esfuerzos fiscales significativos para responder a la pandemia. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su reporte Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2020), a mayo de 2020 las medidas fiscales anunciadas para afrontar la pandemia del COVID-19 equivalió en promedio al 3.2% del PBI de 2019 de los países de América Latina, donde los tres países con mayor valoración de sus medidas anunciadas fueron El Salvador (11%), Chile (5,7%) y Perú (4.8%). La Figura 2 resume la valoración de las medidas anunciadas por los países latinos en ese momento. Para dimensionar el volumen de estas medidas Aguirre-Ríos et al. (2022) analizaron datos del Banco

Mundial y la Organización Mundial de la Salud a 2021 para comparar el gasto social (como % del PBI) de los países de América Latina y países de ingreso medio alto y alto. Encontraron que los países de la región tuvieron niveles de gasto menores al promedio salvo para el caso de Brasil (31.8%) y Argentina (30%).

Figura 2. Valoración de los esfuerzos fiscales de las medidas anunciadas en 2020 (% del PBI) - América Latina

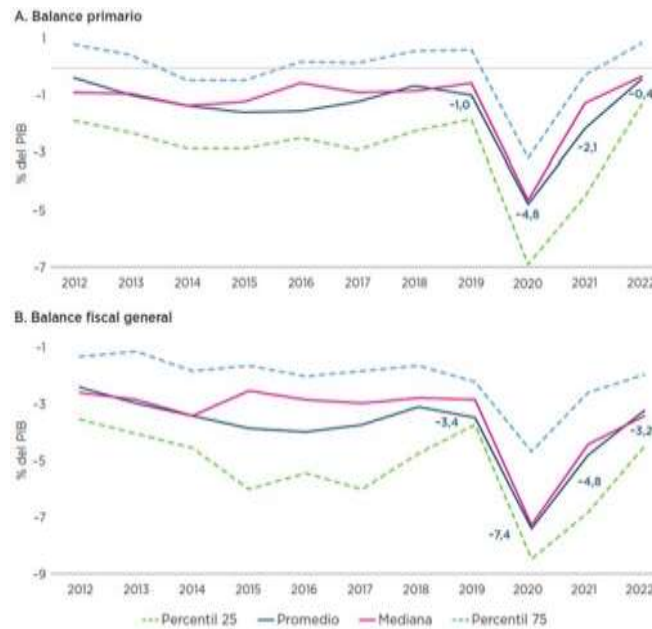


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Nota: Las cifras representan a medidas anunciadas aprobadas o en proceso de aprobación, por lo que pueden diferir de la ejecución presupuestaria final.

El déficit primario promedio en América Latina y el Caribe casi se quintuplicó entre 2019 y 2020 pasando de 1% a 4.8% del PBI; en cambio, el déficit general fue más del doble al pasar de 3.4% del PBI en 2019 al 7.4% en 2020 (ver Figura 2). Tras un periodo de aproximadamente 2 años de fuertes gastos y un aumento significativo del déficit fiscal, la mayoría de países de la región detienen los estímulos fiscales desplegados en la pandemia y la política fiscal de la región se recupera, causando que a 2022 los balances fiscales promedio de los países de América Latina y el Caribe se encuentren cercanos a los niveles prepandemia (ver Figura 3). Este cambio en los balances se debe principalmente a una disminución promedio del gasto total de 1,5 puntos porcentuales del PIB, donde el principal factor que se redujo fueron los gastos corrientes (Galindo & Nurger, 2023).

Figura 3. Balances fiscales - América Latina y el Caribe (2012-2022)



Fuente: Galindo, A. & Nuguer, V. (2023). Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2023: preparar el terreno macroeconómico para un crecimiento renovado. Banco Interamericano de Desarrollo.

Nota: Se incluyen datos de países prestatarios del BID, salvo Venezuela.

De esta forma la región vuelve a enfrentar el reto de controlar y frenar la política expansiva luego de pasar la parte más dura de la crisis, con la diferencia de que los países de la región poseen, en general, mayores niveles de deuda, así como constantes presiones para intervenir en la economía por la inflación e incertidumbre persistente. Desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se enfatiza que las políticas fiscales y monetarias deben mantener una fuerte coordinación porque sus esfuerzos los apoyarán mutuamente a demostrar la credibilidad y solidez tanto de la estrategia fiscal de los países, como de la capacidad de sus bancos centrales para flexibilizar la política monetaria (Galindo & Nuguer, 2023).

2.2 Gasto público y ciclos económicos en Perú

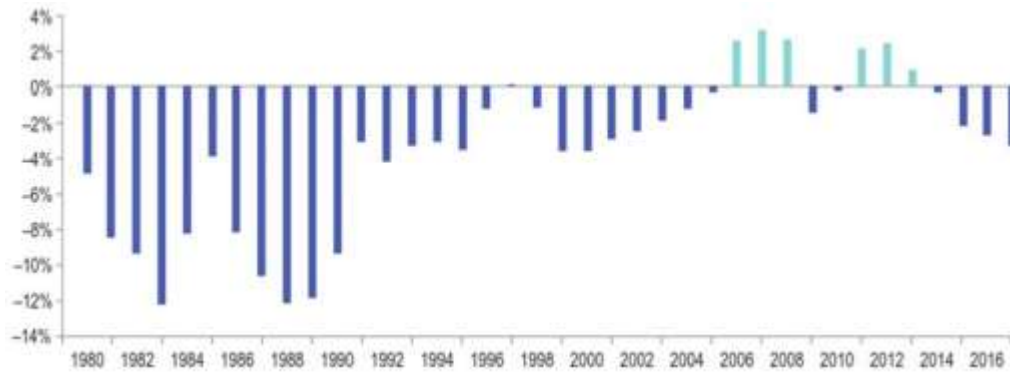
2.2.1 Política fiscal nacional

Respecto El estudio de las políticas fiscales y el gasto público en Perú ha sido abordado por distintos autores e instituciones, tanto desde el sector público como el privado, aunque no todos han enfatizado de igual forma su relación con el ciclo económico. El BCR (2011) al definir “política fiscal” en su *Glosario de términos económicos* declara que esta debería ser contracíclica, generando ahorros en periodos de expansión y siendo expansiva en periodos de recesión, por lo que a nivel institucional se reconoce la importancia de esta caracterización de la política fiscal. Para analizar la relación entre la política fiscal peruana y los ciclos económicos es relevante considerar que Perú ha pasado por importantes episodios en este

primer cuarto del siglo XXI que influyeron la estructura de sus instituciones fiscales, así como el comportamiento del gasto público a través del tiempo. En ese sentido, es muy acertado que la mayoría de la literatura relacionada aborde la evolución de la política fiscal desde un enfoque histórico, considerando los factores económicos, normativos y sociales existentes en distintos periodos. Valderrama (2022) hace una revisión histórica muy completa de las políticas fiscales y la inicia haciendo una mención importante al cambio de régimen con el que se manejó la política fiscal para reducir la inmensa deuda que tenía el país en 1990. Esta deuda se redujo de aproximadamente el 89% del PBI a 48% en el 2000 y a 20% en 2012, para luego aumentar moderadamente a 27% en 2019 y alcanzar el 35% en 2020 por el aumento del gasto contra la pandemia (Valderrama, 2022). Otro aspecto a mencionar son los cambios que experimentó la regla fiscal peruana para fomentar la credibilidad y sostenibilidad fiscal, como la Constitución política de 1993 que prohibió el financiamiento mediante préstamos del Banco Central de Reserva (BCRP) al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para evitar que tenga facilidades para incurrir en déficit fiscales (Mendoza, 2019); y la aprobación en 2003 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que creó reglas fiscales como un límite del 1% del PBI para el déficit fiscal y de 3% en términos reales para el crecimiento del gasto público (Ardanez et al., 2019).

Así, durante los primeros años de los 2000s las cuentas fiscales mostraban déficits que iban reduciéndose progresivamente, pero fueron con los altos ingresos debido al aumento en el precio de los *commodities* entre 2004 y 2014 que se alcanzó un superávit fiscal anual promedio de 2.1 % del PBI entre 2006 y 2013 (Figura 4), sin contar los déficits incurridos en 2009 y 2010 para mitigar los efectos de la crisis financiera (Schmidt, 2022). Según Mendoza (2019) las reglas fiscales del último cuarto de siglo fueron fundamentales para que la situación fiscal de Perú haya cambiado tanto a comparación con la época de los 80s y principios de los 90s donde los déficits fiscales eran constantes y llegaban a niveles del 10% del PBI, mientras que en los años posteriores los déficits se contrajeron significativamente llegando a presentar superávits en los buenos años y aplicando políticas contracíclicas en los malos años (2015-17 cuando se redujeron de los ingresos). La Figura 4 resume la evolución del déficit fiscal de Perú y demuestra como su comportamiento se ha alineado más a uno contracíclico.

Figura 4. Resultado económico del sector público no financiero (% del PBI) – Perú (1980-2016)

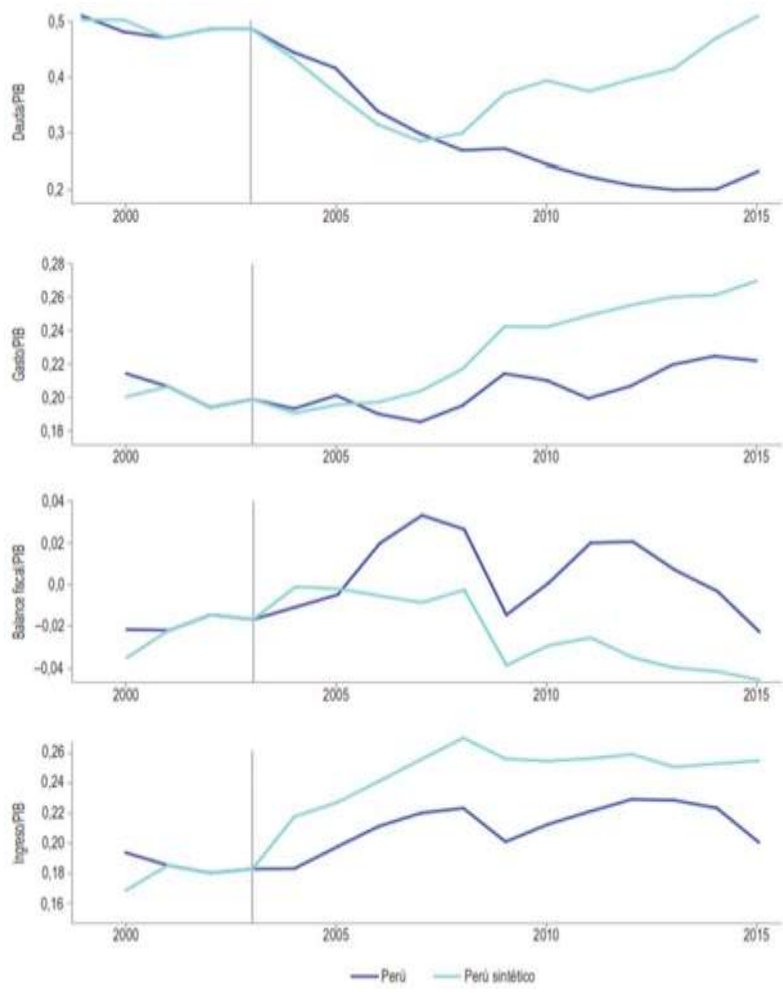


Fuente: Mendoza W. (2019). Las leyes fiscales en la historia de Perú. En A. D. Barreix & L. F. Corrales (Eds.), *Reglas fiscales resilientes en América Latina* (p. 73-82). Banco Interamericano de Desarrollo.

No obstante, los superávits experimentados no implicaron necesariamente reducciones significativas en el gasto público durante esos años. Ardanez et al. (2019) compararon mediante un estudio contrafactual el impacto de la implementación de reglas fiscales en países de América latina, para lo cual se construyó un escenario sin la implementación de la regla fiscal para estimar el desempeño fiscal de cada país evaluado. Para el análisis de Perú el año de tratamiento fue 2003, como se aprecia en la Figura 5. Según sus resultados, en Perú el mayor efecto de la regla fiscal entre el periodo de 2003 a 2015, sin olvidar las condiciones favorables que experimentó el país en ese entonces, estuvo en la deuda cuyo valor en 2015 fue 28 puntos porcentuales del PIB menor que el escenario alternativo, mientras que los niveles de gasto y déficit fiscal fueron solamente cuatro y dos puntos porcentuales menores a sus controles sintéticos, respectivamente (Ardanez et al., 2019).

Para Ardanez et al. (2019) las restricciones fiscales de Perú enfocadas en límites al crecimiento del gasto, el nivel de deuda y el nivel de déficit fiscal han permitido que el país recupere la solvencia en sus cuentas fiscales y alcance una de las posiciones fiscales más sólidas en América Latina. Sin embargo, los niveles de gasto no han mostrado ajustes tan significativos como los del balance fiscal luego de los años malos, es decir, los niveles de gasto no regresaron a los niveles previos a la crisis de 2008 (Figura 5) por lo que el carácter contracíclico del gasto alrededor de ese periodo no fue tan marcado como el manifestado desde el déficit fiscal.

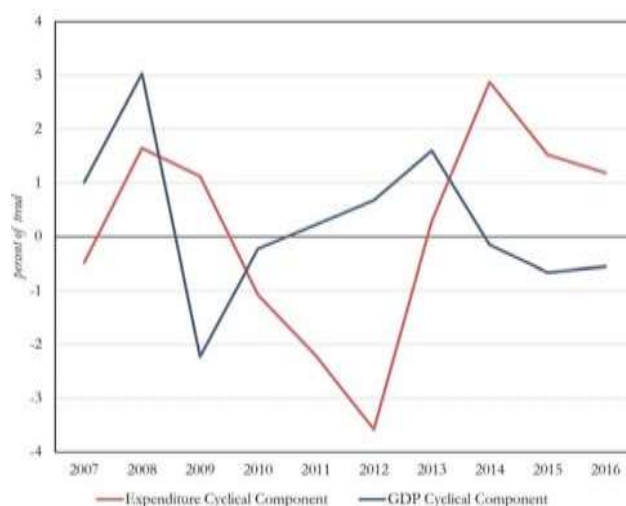
Figura 5. Estudio contrafactual del desempeño fiscal en Perú (1999-2015)



Fuente: Ardanez, M., Barreix, A. D., & Corrales, L. F. (2019). Las reglas fiscales en América Latina. En A. D. Barreix & L. F. Corrales (Eds.), *Reglas fiscales resilientes en América Latina* (p. 1-40). Banco Interamericano de Desarrollo.

Para Végh et al. (2017), Perú ha demostrado una posición contracíclica en el periodo alrededor de la crisis financiera, entre 2007 a 2016, debido a los cambios en la dirección del gasto público en relación al crecimiento del PBI. Es decir, que se evidenció la intención de expandir los gastos cuando durante años de recesión (como 2008 y 2015), y compensar el déficit generando ahorros y superávits durante los buenos tiempos (como 2007 y el periodo entre 2010 y 2014). Además, al calcular la correlación entre los componentes cíclicos del gasto público real y el PIB real de los países de América Latina para el periodo 2007-2016, se encontró que la correlación entre ambos factores para Perú era negativa (aproximadamente -0.1), a diferencia de la correlación positiva estimada durante el periodo de 1960-2006 (mayor a 0.4) (Végh et al., 2017). La Figura 6 muestra la evolución de los componentes cíclicos del gasto (línea roja) y del PBI (línea azul) que demuestra esta dinámica contracíclica en la política fiscal.

Figura 6. Componentes cíclicos del gasto y del PBI en Perú (2007-2015)



Fuente: Végh, C., Lederman, D., & Bennett, F. R. (2017). *Leaning against the wind: Fiscal policy in Latin America and the Caribbean in a historical perspective*. World Bank.

En los años previos a la crisis de la COVID-19 Perú contaba con una destacada fortaleza económica tanto desde la gestión del déficit como de la deuda debido al seguimiento la disciplina fiscal. El déficit se redujo de 3% en 2017 a 1.6% en 2019, mientras por el gasto entre 2016-2019 se mantuvo alrededor del 20% del PBI, uno de los niveles más bajo entre países de la región (Arias, 2021). Si bien la deuda aumentó de 19.9% en 2013 a 26.8% en 2019, aún se encontraba por debajo del límite de 30% del PBI. La crisis golpeó la economía peruana, por un lado, frenando la actividad económica directa por la pandemia que interrumpió la cadena de pagos, y, por otro lado, disminuyendo los ingresos públicos debido a la recesión. La respuesta contracíclica de aumentar del gasto para atender la crisis sanitaria, proteger el ingreso de los hogares y evitar las pérdidas de empleo requirió no solo incurrir en el consumo de los ahorros públicos sino aumentar la deuda pública para enfrentar lo que el Consejo Fiscal calificó como “la transición de una etapa de fortaleza fiscal hacia una de vulnerabilidad en las finanzas públicas” (Arias, 2021, p7). Así, a noviembre de 2020 el monto asignado a las medidas contra la pandemia ascendía a 22,548 millones (3.2% del PBI) que correspondieron en gran parte a medidas como el pago de bonos para frenar la fuerte caída de la demanda. Como resultado del aumento de gasto y la caída en los ingresos, la deuda pública aumentó hasta 35% en 2020 (Valderrama, 2022).

Respecto al estado de las cuentas en los años tras la pandemia existe escasa literatura que la aborda, probablemente por la persistente incertidumbre en los mercados internacionales y la posibilidad de experimentar nuevos choques sea por aspectos de geopolítica, desarrollo de tecnologías, o nuevas tendencias de inversión. De acuerdo a fuentes oficiales como las Notas

de Estudios del BCR, el déficit fiscal se ha estado reduciendo tras las medidas contracíclicas en 2020, donde el déficit acumulado de los últimos 12 meses fue 8.9% del PBI, mientras que para el año 2021 y 2022 fueron de 2.5% y 1.7% (Palacios et al., 2023). La Tabla 1 descompone los elementos del déficit en esos años.

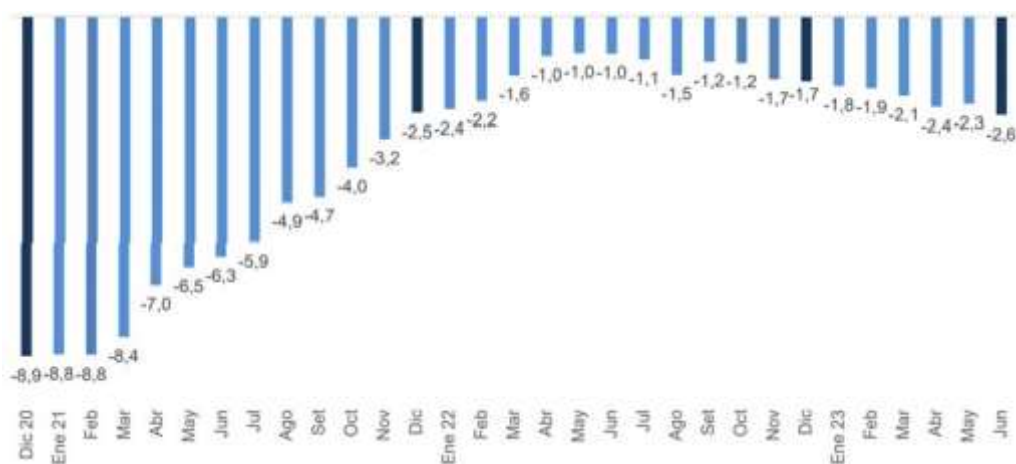
Tabla 1. Operaciones del Sector Público no Financiero - Acumulado últimos 12 meses (2021 – junio 2023)

Operaciones del sector público no financiero	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
	A Dic.	A Dic.	A Jun.	A Dic.	A Dic.	A Jun.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	183 874	207 148	201 508	21,0	22,1	20,7
a. Ingresos tributarios	143 147	161 242	155 377	16,3	17,2	16,0
b. Ingresos no tributarios	40 727	45 905	46 130	4,6	4,9	4,7
2. Gastos no financieros del Gob. General	194 203	206 523	211 720	22,2	22,0	21,8
a. Corriente	150 235	149 526	152 991	17,1	15,9	15,7
b. Formación Bruta de Capital	36 912	43 968	45 163	4,2	4,7	4,6
c. Otros gastos de capital	7 056	13 029	13 565	0,8	1,4	1,4
3. Otros	1 360	-1 893	1 391	0,2	-0,2	0,1
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-8 968	-1 268	-8 821	-1,0	-0,1	-0,9
5. Intereses	13 200	14 691	16 329	1,5	1,6	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-22 168	-15 959	-25 150	-2,5	-1,7	-2,6

Fuente: Palacios, A., Hilario, S., Alvarado, J., Sánchez, J., Correa, K., Flores, O., Medina, A., Regalado, F., y Moreno., E. (2023). Operaciones del Sector Público No Financiero - Junio 2023. NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP, No. 50.

Desde el lado del gasto público no financiero, la Tabla 1 muestra que el gasto acumulado de 12 meses para diciembre, es decir el gasto anual, entre 2021 y 2022 a aumentado junto con los ingresos corrientes, lo que explicaría parte de la reducción en el déficit (Palacios et al., 2023). Por lo tanto, la reducción en el déficit desde 2020 ha sido acorde a la moderación de la crisis de la COVID-19 pero, si bien la pandemia y muchos problemas que afectaban a la cadena de pagos se pudieron estabilizar, como muestran los datos, aún prevalecen presiones para la intervención pública y la reactivación económica pues aún no supera totalmente la recesión como para no incurrir en déficit (Figura 7).

Figura 7. Resultado económico del Sector Público no Financiero - Acumulado últimos 12 meses (% de PBI)



Fuente: Palacios, A., Hilario, S., Alvarado, J., Sánchez, J., Correa, K., Flores, O., Medina, A., Regalado, F., y Moreno., E. (2023). Operaciones del Sector Público No Financiero - Junio 2023. NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP, No. 50.

Según Beteta et al. (2024). la economía se contrajo en todos los trimestres de 2023 llegando a una reducción anual en la actividad económica de 0,6 % en 2023, pero en contraste el gasto público aumentó 2,7% en 2023 motivado por desembolsos para el programa *Con Punche Perú* y para medidas de emergencia por el Fenómeno El Niño. Como resultado el déficit fiscal del año 2023 fue de 2,8 por ciento del PBI, superior en 1,1 puntos porcentuales al registrado en 2022 (Figura 7). De esta forma el comportamiento del gasto público posterior a la crisis de 2020 mantiene una tendencia contracíclica mediante aumentos en el nivel de gasto en un contexto de recesión económica que sigue siendo atendida.

Un dato relevante sobre la eficiencia del gasto durante la pandemia de la COVID-19 es que mientras Perú mostró niveles de gasto, medidos como porcentaje del PBI, similares a los de países como Colombia o México, posee un volumen de muertes por COVID-19 acumuladas por 100 000 habitantes mucho más alto, llegando a casi 600 y siendo el país con la mayor tasa de mortalidad por esta enfermedad (Aguirre-Ríos et al., 2022). En ese sentido, si bien los datos apuntan a que la política fue contracíclica, es mucho más complicado el análisis sobre en que medida las intervenciones públicas lograron el objetivo de estabilizar la economía e impulsar la demanda agregada.

Finalmente, uno de los retos que destaca Valderrama (2022) respecto a la política fiscal expansionista es que, debido a los largos plazos para ejecutar los proyectos públicos, estas políticas mantienen su carácter expansionista cuando la fase recesiva termina, lo que puede derivar en una política del tipo procíclica, por lo que argumenta la necesidad de mecanismos para fomentar las inversiones de prioridad y aumentar su uniformidad en el tiempo.

En base al análisis entre el gasto público y el estado de la economía que realizaron estas fuentes, se **acepta parcialmente la hipótesis**. Si bien distintas de las fuentes concuerdan en que la reacción del Estado mediante el gasto público en los periodos de crisis como 2008 y 2020 son una respuesta opuesta a las tendencias económicas y por lo tanto se caracterizan como contracíclica, en el análisis del comportamiento del gasto fiscal en los años posteriores no ha habido igual nivel de énfasis en caracterizar la relación entre el gasto público y los ciclos económicos. Aunque hay señales de un comportamiento contracíclico más leve en estos periodos, como se estimó, ello no ha sido tan discutido entre la literatura que tomaba un enfoque más descriptivo al abordar el estado de las finanzas públicas.

Esto refleja cierto nivel de priorización hacia los periodos de crisis durante los estudios de la política fiscal donde su relación con el ciclo económico no es abordada con tanta rigurosidad en los años sin crisis marcadas. Sin embargo, tal como plantea la teoría económica, las políticas contracíclicas no solo están presentes durante las crisis, sino que deberían mantenerse constantemente. Por lo tanto, profundizar más en el estudio de la relación entre el gasto público y los ciclos económicos tanto en periodos de crisis como en periodos sin ellas es relevante para tener una comprensión macroeconómica más completa de un país. Por ejemplo, este enfoque es importante para la fortaleza fiscal ante una futura crisis al evaluar si los niveles de déficit son los correctos o deberían ser menores para no caer, como se ha registrado, en una lenta desaceleración de las políticas expansivas y acercarse más a generar un superávit.

2.2.2 Política fiscal regional

Unos puntos relevantes a considerar en este estudio del gasto de los gobiernos regionales es que gran parte de sus ingresos dependen de asignaciones del gobierno central o de recaudaciones que varían mucho entre regiones, como el canon minero. Además, los gobiernos regionales han demostrado tener, en general, una baja capacidad de ejecución lo que deriva a que, según Portocarrero et al. (2006), haya tal desigualdad que ciertos departamentos reciben más de lo que podrían gastar mientras otros reciben muy poco. Para Casas (2016) atender la capacidad de gasto de los gobiernos regionales y locales es de especial importancia debido a que, en promedio, ellos definen cerca del 50% de la inversión en el país. Se debe mencionar que, si bien las reglas fiscales del gobierno central influyen indirectamente en la gestión de los gobiernos, a través de políticas como la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la Ley de Descentralización fiscal también se han implementado reglas fiscales para los gobiernos subnacionales en aspectos como mecanismos y topes en el endeudamiento, límites de gasto y a los resultados primarios (Huanqui, 2008).

Respecto al estudio de la política fiscal a nivel regional, se debe mencionar que la literatura es mucho menos abundante y no profundiza en el estudio de la política fiscal regional como sí lo hacen estudios sobre la política fiscal nacional. La literatura consultada analiza la política fiscal principalmente desde enfoques relacionados a la descentralización o a la evaluación de la ejecución presupuestal sin desarrollar un análisis macroeconómico que permita relacionar la evolución de las finanzas públicas con las tendencias económicas. Por ejemplo, en los reportes EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO de Comex Perú detallan distintos datos respecto al nivel de ejecución del presupuesto público a nivel regional, como que el porcentaje de ejecución del presupuesto de los gobiernos regionales ha crecido constantemente, salvo por una caída en 2022, de 84% en 2018 (Comex Perú, 2023) a 93% en 2023 (Comex Perú, 2024).

La tabla 2 ofrece una visión más completa de la evolución del gasto a nivel regional destacando el hecho de que, a diferencia a lo visto en el análisis de la política fiscal nacional, el gasto regional se han mantenido un constante crecimiento desde 2007 a pesar de las crisis presentes. Destaca el hecho que desde 2020 los aumentos entre el gasto girado cada año son de más de tres mil millones.

Tabla 2. Niveles de ejecución del gasto (Girado) de los gobiernos regionales (2007 – 2023)

Año	Monto girado (en soles)
2007	11,477,779,930
2008	12,732,023,444
2009	14,610,702,745
2010	16,142,674,554
2011	17,199,490,865
2012	20,633,069,362
2013	22,798,047,308
2014	24,136,331,682
2015	24,696,899,894
2016	26,217,530,899
2017	29,149,250,956
2018	31,618,912,342
2019	33,662,675,984
2020	36,918,073,998
2021	40,812,419,372
2022	44,107,907,942
2023	50,977,576,064

Fuente: Portal Consulta amigable Elaboración propia.

Una fuente que permite desarrollar más el análisis del gasto público regional es el Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], sin embargo, estos no están disponibles para los años anteriores al 2014. En ese sentido, si nos enfocamos en los reportes que cubren los años de la crisis de la COVID-19, se muestra que para 2020, 2021 y 2022 el resultado económico de los gobiernos regionales y locales fueron superávits con valores de 65, 75 y 85 millones de soles respectivamente (MEF, 2021; 2022; 2023). Se debe mencionar que en estos años el monto del gasto no financiero para estos niveles del gobierno también creció, por lo que el superávit se explicaría por aumentos en los ingresos. De esta forma, si bien la literatura no profundiza en un análisis sobre la relación del gasto regional y los ciclos económicos, se podría caracterizar en líneas generales el gasto regional de los últimos años como acíclico pues mantiene una dirección (ascendente) que es poco influenciada por los ciclos económicos.

Por otro lado, existen estudios más específicos con enfoques locales que, pese a no abordar directamente la teoría vinculada a los ciclos económicos, buscan evaluar la idoneidad del gasto público en un sector o proyectos específicos considerando las condiciones económicas que enfrentan, en este caso, un gobierno regional en particular. Algunos de estos estudios son:

- Oliver & Quiñones (2016): mediante entrevistas a funcionarios de SUNAT exploró la relación de la recaudación tributaria durante el periodo de 2000-2013 y la mejora de la calidad de vida de la región La Libertad mediante la ejecución de obras públicas y sociales.
- Copari et al. (2023): analizaron el desempeño en la ejecución presupuestaria durante en proyectos de los gobiernos locales de la región Puno y encontraron que el promedio de ejecución de gasto público en proyectos de las municipalidades en el periodo 2019-2021 es deficiente con un nivel promedio de 70.4% en 2019, 61.2% en 2020 y 73% en 2021.
- Barría & Delgado (2022): evaluaron el presupuesto en salud asignado junto a su ejecución por parte del Gobierno Regional de Loreto para realizar contramedidas ante la crisis sanitaria de la COVID-19 y concluyeron que la gestión del presupuesto durante esta época fue ineficaz e ineficiente.

Por lo tanto, no se puede aceptar la hipótesis general pues la literatura analizada abordó parcialmente el análisis del gasto público nacional con los ciclos económicos, mientras que a nivel regional la literatura no ha desarrollado a un nivel suficiente este enfoque del análisis como para caracterizar el gasto público en relación a los ciclos económicos. En otras palabras, que la literatura abordada no puede responder en su totalidad la pregunta respecto al carácter contracíclico o procíclico del gasto público. Esto evidencia unos espacios vacíos que requieren ser llenados en la literatura pues no se mantendrá la creencia que los ciclos económicos solo influyen en la política fiscal durante crisis o periodos de bonanza marcados. En lugar de reaccionar ante choques fuertes, los hacedores de política deberían tratar de monitorear el estado de las fluctuaciones económicas y comportarse acorde, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

CONCLUSIONES

La relevancia de las políticas contracíclicas emergen durante periodos de recesión pese a que la teoría económica tiene distintas perspectivas sobre la participación del Estado. En el caso de Perú, el país ha experimentado una evolución particular en el manejo de sus finanzas que implican nuevos retos para asegurar la estabilidad y confianza fiscal. Desde la literatura dicha evolución ha sido explorada en ciertos aspectos con mucha rigurosidad y en otros representa espacios para generar nuevas ramas de estudio. Las principales conclusiones de este estudio son:

- La política fiscal nacional mantiene un carácter más contracíclico durante los años de crisis (2008 y 2020), mientras que en los años posteriores la reducción de las políticas expansivas no es tan marcada.
- Mientras la literatura exploró desde distintas formas la política fiscal y, en mayor o menor medida, su relación con los ciclos económicos, la literatura no llega a desarrollar a un nivel suficiente ese tipo de análisis para el gasto a nivel regional.

RECOMENDACIONES

Los periodos estudiados demostraron que no solo es importante poder atenuar los efectos de una recesión a tiempo, sino que se debe considerar la relevancia de mantener una política fiscal contracíclica incluso en los años de expansión para prepararse adecuadamente. Este tipo de posturas son más difíciles de tomar debido a las presiones por la intervención pública, especialmente en periodos donde prevalece la incertidumbre. En ese sentido es necesario que se siga estudiando y difundiendo la importancia de mantener una disciplina fiscal y una postura contracíclica para sentar las bases del desarrollo. Algunas recomendaciones de este trabajo son:

- Fomentar el estudio del gasto público nacional incluso en años que no presenten recesiones significativas para tener una mejor comprensión actual y futuro del estado del déficit y los niveles de gastos adecuados.
- Profundizar nuevos enfoques para estudiar la política fiscal regional y desarrollar estudios más detallados sobre sus impactos en el desarrollo de las regiones considerando los ciclos económicos. Por ejemplo, analizar la evolución del gasto en distintos rubros y regiones según lo niveles de ingresos que perciben.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre-Ríos, A., Espinal Piedrahita, J. J., Cabrera Jaramillo, R. S., & Vélez Escobar, S. B. (2022). Mecanismos fiscales en el marco de la COVID-19: una mirada a las desigualdades económicas en América Latina. *Revista CEA*, 8(18), e2211. <https://doi.org/10.22430/24223182.2211>
- Arias, L. (2021). Política fiscal y tributaria frente a la pandemia global del coronavirus. Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno. Documento de Política. <https://cies.org.pe/investigacion/politica-fiscal-y-tributaria-frente-la-pandemia-global-del/>
- Ardanez, M., Barreix, A. D., & Corrales, L. F. (2019). Las reglas fiscales en América Latina. En A. D. Barreix & L. F. Corrales (Eds.), *Reglas fiscales resilientes en América Latina* (p. 1-40). Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002003>
- Arnsperger, C., & Varoufakis, Y. (2006). What is neoclassical economics? The three axioms responsible for its theoretical oeuvre, practical irrelevance and, thus, discursive power. *Panoeconomicus* 2006, 53 (1), 5-18. <https://doi.org/10.2298/PAN0601005A>
- Banco Central de Reserva del Perú (2011). Glosario en términos económicos. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Barría Romero, L., & Delgado Bardales, J. M. (2022). Gestión del presupuesto público en salud para combatir la emergencia sanitaria por coronavirus: caso Loreto, Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1425-1435. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2669
- Beteta, M., Luna, J. Pérez, J., Sánchez, N., Surco, L., Venegas R., del Rosario M., Mamani, D., Ramos, C., Rojas, C., Ruelas, W., y Gonzaga, B. (2024). INFORME MACROECONÓMICO: IV TRIMESTRE DE 2023. NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP, No. 14. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/notas-de-estudios.html>
- Casas, C. (2016). Política fiscal. Documento de Política. CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. <https://cies.org.pe/investigacion/politica-fiscal/>
- Cardenas, M.; Ricci, L.; Roldos, J.; & Werner A. (2021). Fiscal Policy Challenges for Latin America during the Next Stages of the Pandemic: The Need for a Fiscal Pact. International Monetary Fund. Working Paper No. 2021/077.

<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/03/17/Fiscal-Policy-Challenges-for-Latin-America-during-the-Next-Stages-of-the-Pandemic-The-Need-50263>

Celasun, O., Grigoli, F., Honjo, K., Kapsoli, J., Klemm, A. D., Lissovolik, B., Luksic, J., Moreno Badia, M., Pereira, J., Poplawski Ribeiro, M., Shang, B., & Ustyugova, Y. (2015). Fiscal Policy in Latin America: Lessons and Legacies of the Global Financial Crisis. International Monetary Fund. *Staff Discussion Notes, 2015 (006)*, A001. <https://doi.org/10.5089/9781498304412.006.A001>

Comex Perú (2023). REPORTE EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO. Resultados para el año 2022. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-010.pdf>

Comex Perú (2024). REPORTE EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO. Resultados para el año 2023. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-011.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45730-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2020-la-politica-fiscal-la-crisis-derivada>

Copari Condori, S., Ticona Carrizales, L., Ticona Campos, V. N., Mamani Aguilar, S., Yapuchura Saico, C. R., & Velásquez Velásquez, Z. (2023). Desempeño de ejecución presupuestaria en proyectos de los gobiernos locales de la región periodos 2019 -2021 Perú. *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT*, 12(01). <https://doi.org/10.47796/ves.v12i01.776>

De Gregorio, J. (2007). *Macroeconomía: teoría y políticas*. Pearson Educación.

Galí, J. (2008). *Monetary policy, inflation, and the business cycle : an introduction to the new Keynesian framework*. Princeton University Press.

Galindo, A. & Nuguer, V. (2023). Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2023: preparar el terreno macroeconómico para un crecimiento renovado. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004780>

Huanqui, S. (2008). Reglas Fiscales y su aplicación a Gobiernos Regionales y Locales. Temas de Gestión Pública y Actualidad. *Gestión Pública*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0B7E5AF770E7F50905257D0000772A40/\\$FILE/revges_104.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0B7E5AF770E7F50905257D0000772A40/$FILE/revges_104.pdf)

Jahan, S., Mahmud, A. S., & Papageorgiou, C. (2014). ¿Qué es la economía keynesiana? Fondo Monetario Internacional. *FINANZAS & DESARROLLO*, 51(3), 53-54. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/index.htm>

Kalecki, M. (1956). *Teoría de la dinámica económica. Ensayo sobre los movimientos cíclicos y a largo plazo de la economía capitalista*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Séptima edición, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Mankiw, N. G. (2012). *Principios de economía* (Sexta edición.). Cengage.

Mendoza W. (2019). Las leyes fiscales en la historia de Perú. En A. D. Barreix & L. F. Corrales (Eds.), *Reglas fiscales resilientes en América Latina* (p. 73-82). Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002003>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Ministro de Economía y Finanzas, Waldo Mendoza: “Es necesario recuperar la fortaleza económica del 2019”. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/314950-ministro-de-economia-y-finanzas-waldo-mendoza-es-necesario-recuperar-la-fortaleza-economica-del-2019>

Ministerio de Economía y Finanzas (2021). INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES AL 2020.

Ministerio de Economía y Finanzas (2022). INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES AL 2021.

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES AL 2022.

Morgan, J. (2015). *What is Neoclassical Economics? : Debating the origins, meaning and significance* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315659596>

- Oliver, N., & Quiñones, V. (2016). La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región La Libertad periodo 2000-2013. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 11(3), 157-167. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1145>
- Palacios, A., Hilario, S., Alvarado, J., Sánchez, J., Correa, K., Flores, O., Medina, A., Regalado, F., y Moreno., E. (2023). Operaciones del Sector Público No Financiero - Junio 2023. NOTAS DE ESTUDIOS DEL BCRP, No. 50. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/notas-de-estudios.html>
- Portocarrero, J. (2006). Introducción y visión de conjunto. En Portocarrero, J. (Ed.), *Desafíos de la Política fiscal en el Perú* (p 9-20). Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Ramírez, E. (2006). Por una política fiscal contracíclica. *Problemas del desarrollo*, 37(147), 81-108. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362006000400004&lng=es&tlng=es.
- Schmidt, K. (2022). Política y reglas fiscales: evaluación y propuestas de reforma para el Perú. En M. Ortiz, & D. Winkelried (Eds.), *Hitos de la reforma macroeconómica en el Perú 1990-2020: la recompensa de los tamíes* (pp. 143-164). <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-486-3>
- Shukla, R. (2010). A Critical Overview of Neoclassical Economic Theory in the Context of the Forest Economy. *Globsyn Management Journal*. Jan-Dec2010, Vol. 4 Issue 1/2, 71-74.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La economía del sector público* (3ra ed.). Andoni Bosch.
- Stiglitz, J. E. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista CEPAL*, n 80. <https://hdl.handle.net/11362/10893>
- Valderrama, J. (2022). Reglas e instituciones fiscales. En M. Ortiz, & D. Winkelried (Eds.), *Hitos de la reforma macroeconómica en el Perú 1990-2020: la recompensa de los tamíes* (pp. 123-142). <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-486-3>
- Végh, C., Lederman, D., & Bennett, F. R. (2017). *Leaning against the wind: Fiscal policy in Latin America and the Caribbean in a historical perspective*. World Bank. Doi: 10.1596/978-1-4648-1094-7
- Allen, R., & Busse, E. (2016). The social side of ethnic entrepreneur breakout: evidence from Latino immigrant business owners. *Ethnic and Racial Studies*, 39(4), 653-670.

Erika Busse. (2008). Transnational Law and Local Struggles: Mining Communities and the World Bank. *Law & Society Review*, 42(1), 235-237.

Galarza, F., & Kogan, L. (2015). *Cuando la piel habla: Estrategias de blanqueamiento en el sistema universitario peruano*. Universidad del Pacífico.
<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/966>